

D. Teodoro de la Villa  
p. Calbas la pisa 1/4  
(Casa de la Prensa)  
Madrid

### El régimen político y de propiedad en la Tierra de Segovia

por CELSO AREVALO

Las interesantes investigaciones realizadas por don Paulino Alvarez Lubiada, en el archivo municipal de Chinchón, villa en el sexmo de Valdemoro de la Tierra de Segovia, nos han permitido conocer detalles muy interesantes, especialmente sobre la organización de las Asambleas populares regidoras de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia y sobre el régimen de propiedad establecido en ella, los cuales aunque darían materia sobrada para una larga serie de artículos procuraremos resumirlos lo más sobriamente posible.

Los más antiguos datos que el citado autor nos proporciona proceden del testimonio notarial de 1501 de un documento auténtico del año 1385, del que entresacamos los siguientes fragmentos: *Sean cuantos esta carta vieren que Nos el concejo de Segovia estando en nuestro Concejo cerca de la Iglesia de San Miguel, ayuntados a campana república según lo habemos de uso y de costumbre. Por que el Concejo e omes bonos de Chinchón, aldea de dicha Ciudad, nos envían decir que no tenían dehesa. E facémosle donación buena, pura, perfecta, dada sin condición alguna para que hagan el dicho valle por suyo... en la manera que dicha es agora e para en todo tiempo siempre jamás.*

Es decir que el Concejo segoviano, como señor de su Tierra, con toda la magnificencia de un gran señor, regala a los súbditos de uno de sus pueblos una dehesa en la que puedan apacentar sus ganados a fin de facilitar su repoblación y después de examinar con gran competencia la conveniencia y oportunidad de tal donación. No hay para qué decir que los vecinos de Chinchón, estaban mejor atendidos por el Concejo de hombres buenos de la Tierra de Segovia que hoy dependiendo de un Estado representado por el Congreso cuyos diputados tienen demasiadas cosas de que ocuparse para poner su atención en sí los vecinos de un pueblo necesitan una dehesa o no y si procede regalársela con toda esplendidez.

La estructura de tan magnánimo Concejo, señor de su tierra, que entonces se denominaba *Ayuntamiento a pueblo*, verdadero cuerpo representativo de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia no podía ser más democrática. Se componía de dos clases de representantes los *procuradores de la tierra*, y los *cuarentales*. Cada sexmo estaba representado por un procurador y un cuarental, el primero era un verdadero personero o apoderado del sexmo respectivo, mientras que los segundos se elegían indistintamente de uno de los pueblos del sexmo, habiendo de ser uno de ellos al menos, extraño a la cabeza del sexmo. La cabeza de la Tierra estaba representada por sus dieciséis regidores que eran los que designaban los procuradores en Cortes y además por dos procuradores de la tierra y dos cuarentales, lo que explica luminosamente el nombre de éstos, pues siendo once los sexmos que componían la Tierra de Segovia, el número de cuarentales era doble, es decir 22 y con los 2 de la ciudad y sus 16 regidores componían 40. El número total de miembros de la asamblea era con los procuradores y su presidente nato el corregidor 52, existiendo además cuatro alcaldes de la ciudad, el alguacil mayor, y los fieles que cuidaban del sello, los pesos y

medidas y que además eran verdaderos interventores y contadores en las industrias que estaban municipalizadas, las cuales existían en nuestra Tierra ya en la Edad media, como tantas otras cosas que ahora se presentan como una gran novedad, no teniendo otra originalidad que el aspecto reivindicativo que en nuestra época han tomado muchas aspiraciones que eran realidades en nuestra tierra donde habían surgido con espontaneidad al conjuro de su admirable Constitución política.

En corroboración de estas ideas están los datos que se deducen de las escrituras del siglo XV, estudiadas por el mencionado autor y especialmente el título original de compra por los pueblos de la tierra de Segovia de las propiedades que los *quinones* tenían allende la sierra desde los tiempos de la reconquista y repoblación por los segovianos de la vertiente meridional hasta las líneas del tajo. Propiedades que por estar muy alejadas de sus propietarios, sufrían continuas menguas por abusos que cometían gentes extrañas a la tierra y fueron vendidas por cantidades que se convino percibirían de las rentas reales los pioneros, perpetuamente por juro de heredad. Con esta operación quedaban beneficiados los propietarios segovianos, cuyas rentas reales podían ser transmisibles aún a manos muertas, así como los pueblos que quedaban en posesión de los bienes raíces, que habían de ser usufructuadas siempre y solamente por campesinos de la tierra, evitándose además que se amenguara la jurisdicción segoviana de la que el Concejo era tan celoso como del bien de sus súbditos que derivaba de la importancia y buena administración de la Comunidad y a ello se debe que nuestra comarca haya sido un tan potente foco de cultura y se haya llenado por doquier de maravillas. (Recuérdese que Segovia introdujo en España la imprenta, que tuvo un papel director en la economía mundial, que su beneficencia y su organización industrial fueron un verdadero modelo y que su arte es un manual inagotable, para todo espíritu cultivado, de inefables emociones.)

Pero entre todas las maravillas creaciones segovianas, ninguna es seguramente tan insigne como la de su organización política, fuente de todas las demás, pues nacieron a su amparo. La orientación social de nuestro Concejo se deduce con toda claridad de las estipulaciones de la mencionada venta de los quinones que resumimos a continuación.

(Continuará)

**NO HAY TABACO MALO**  
EMPLEANDO EL PAPEL  
DE FUMAR  
**ARROZ SMOKING**

**J. USEROS**  
Médico de la Beneficencia provincial  
por oposición  
Partos, Niños y Medicina general  
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 168

### Comentando lo que pasa A pie forzado

En Chicago una señora entabla demanda de divorcio, fundada en que su marido, en vez de pasearle a ella en el auto, se acompaña de una cabra.

(DE UN PERIÓDICO)

No me digan ustedes, y más tratándose de Chicago, ¡ahora, uno de bandidos!... Les doy mi palabra de que la noticia es auténtica. El señor excéntrico que pasea a la cabra en su automóvil se llama don José Skala. Y la señora Skala añade además, en su pretensión divorcidista, que su marido quiere a la cabra más que a ella, si bien hace constar la salvedad de que esto último no la importa. Lo que realmente le saca de quicio es que pasee a la cabrita mientras ella tiene que quedarse en casa. ¡Eso es lo que no puede consentir!...

Ya me figuro que alguna lectora maliciosa se indignará, no contra el señor, sino contra la señora Skala. ¡A buena hora iba yo hacer eso!—dirá de seguro— ¡Tener celos de una cabral... Que pasee con la cabra todo lo que quiera. El que hace el ridículo, en fin de cuentas, será él. Pedir el divorcio por culpa de un animalito es, en cierto modo compararse con el animalito, ver en él una rival, aunque sea para pasear en automóvil, cosa por otra parte sin importancia, simple, risible, y llena de inocencia...

Pero yo me permito asegurar que la inocencia en tal caso es nada más que aparente. Por que en, el fondo, el señor Skala, debe odiar profundamente a su cónyuge, cuando es capaz de hacer eso. Imagínense ustedes que cuantos vean al casado en su automóvil sustituirán la imagen de su esposa por esa cabra serietica y repeinada, sentada al lado de don José, casi con una apariencia de ocupar el sitio por derecho propio.

Los espectadores de tal imagen recordarán las viejas fábulas de encantamiento. Algo semejante a una maldición bruñil que hubiera convertido a la señora Skala en rumiante bicorne y para el cual, a pesar de todo, el marido enamorado conservará su más dulce ternura.

Don Pepe Skala que debe ser lo que se dice «un punto de marca mayor» comprará bombones a la cabrita, la adornará con lujosos collares, pedirá para ella una butaca al lado en el teatro o en el cine, quizá se atreva a presentarla a sus amistades y es posible que hasta la llamen con el propio nombre de su esposa.

¡Que viendo a una horrorosa cabra puedan pensar en ella!... Esto es, sin ningún género de duda, lo que descompone a la señora de don Pepe. Y no se equivoca al enfrentarse así la cuestión. Su marido no se pone en solía a sí mismo (entre otras cosas porque supongo que se trata de un caradura imponente). A la que coloca en situación difícil es a ella misma. Mientras el marido con cara de viudo inconsolable, pasea en el magnífico coche de su propiedad, la pobre, la infeliz, la angustiada esposa llorará en el hogar lágrimas de desesperación pensando que todos la recordarán... ¡de ver a una cabra!

Por eso pide la dama engañada y desengañada el divorcio con el hombre que trocó su blanca mano por una pata de cabra. Aunque si bien se mira acaso no sea otro interés el de don Pepe Skala sino ese, el de divorciarse.

Sea como sea, lo que no cabe dudar es que don Pepe Skala es un tipo muy «salao», capaz de reírse de su propia imagen y de la de su acompañante reflejadas en el cristal del parabrisas del coche donde pasea con la entrañable cabra.

Mucho cuidado pues, desconfiada lectora. Las mujeres fatales, las «vampiras» del cine, van a ser sustituidas por una barbita áspera y unos graciosos cuernecillos. Ha sonado la hora—o mejor la esquila—de las cabritas peligrosas.

HERCULANO

### REMITIDO

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.

Muy señor mío:  
Con esta fecha, envío a su destino la siguiente carta, que por su carácter de aclaración a las informaciones de la prensa local sobre la célebre sesión, y de anuncio de conferencia, le ruego haga publicar en SEGOVIA REPUBLICANA, lo que le agradezco y a su afilmo. amigo y s. s. q. l. e. l. m., José del Río Rojas

Señor director de «El Adelantado de Segovia».

Muy señor mío:  
En la muy detallada reseña que ese periódico pública, de la «Sesión del agua» han dejado de consignar, entre otras cosas la invitación que el señor alcalde, hizo, al resumir, al que suscribe, y demás señores que hemos intervenido desde la prensa en el asunto «agua» para que hagamos campaña de divulgación, con vista al plebiscito que acordaron promover.

Fracasada la controversia a que invité a los señores Delgado Molina, Muñoz de Luna, y demás opinantes, he decidido dar una conferencia pública el próximo domingo a las once—en el

salón de la Universidad Popular, cedido para el caso por su Junta de Profesores, con su característica generosidad democrática en la que comenzaré la labor de divulgación de los datos del problema que tanta falta está haciendo.

Con esta ocasión deseo hacer saber a sus informadores de aquella tarde, que las notas cruzadas entre el alcalde y yo, fueron una petición de autorización para hablar como *esponáneo*, y la contestación, diciendo que eso de los espontáneos está derogado, y no podía ser. Esto yo creía que lo sabían sobradamente sus informadores, que vieron la cuartilla en cuestión.

Efectivamente, me piropearon, como *piropearon* por su turno, a todos y cada uno de cuantos en una u otra forma y en un sentido u otro, hablamos, con o sin derecho para ello, pues, *al parecer*, habían ido algunos a eso precisamente, por inducción de no sabemos quién, pero sin duda de alguien.

Le agradeceré publique esta carta en su periódico, aunque solo sea porque sepan sus lectores lo que eran aquellas *papeletas*, y como anuncio de la conferencia del domingo día 9, en la Universidad Popular.

Queda suyo atto. s. s. q. e. s. m., José del Río Rojas

Para comer bien visite el  
**Bar Casas**  
Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.  
CRONISTA LECEA, 10  
Teléfono 107

### Con el agua al cuello (INTERVIU CONMIGO MISMO)

¡Pobre Perico!, llorando a lágrima viva le hallamos conmovido en la terraza del bar, con un periódico ultramontano y reflexionando, al parecer, sobre la triste existencia de los percebes que *masca*, alternando con el *amarilláceo verdor del néctar abra cadabrante* de Gambrinus.

¡Infeliz muchacho y cómo parece del pericardio! ¡Cosas de España casi elevadas al Eliseo!

—Veo, alcalde, que estás muy afectado. Esa corbata roja te de lata. Pero, en fin, no *divagüemos*.

Después de lo pasado, estarás dispuesto a coger el hisórico matetín.

—Casi. Eso es cosa de un agrario y un marqués nada menos.

—¡Caramba! Te harás rico o te tocará la lotería.

—Imposible. No tengo aficiones de intendente, ni fui a las Antillas, ni pienso ir a África... Pero más vale que me preguntes otra cosa.

—¿Qué piensas de lo que te dice «El Anticipado»?

—Lo de siempre. Me parece algo genial, digno y propio de las lumbreras que lo confeccionan; genial, y relativamente decente (yo he leído a Einstein). Según su costumbre está hecho con buena intención, carece de malicia y no es nada tendencioso. Era de esperar en el diario católico, apostólico, segoviano. Por referencias fidedignas se que están recibiendo a montones los plácemes, bien merecidos por cierto, ya que en el año y pico que estuvo de esquirolo dictatorial en el concejo, el director del «Times» de la urbe («Times» en el peor sentido de la palabra porque el día antes de la República se decía monárquico *enragé* y al siguiente era republicano de *co razón*) y como no fué nunca por el Ayuntamiento—¡oh su bien probado amor al pueblo!—no se le ocurrió resolver la batallona cuestión *acuática*.

—¡Lengua procaz! ¿Y los servicios que como funcionario modelo prestó al Estado?

—Ese es otro cantar. Ya la patria agradecida se lo ha recompensado, jubilándole (por incapacidad física) con varios miles de duros. Y como también por ser diputado cobra sus miles de pesetillas como dieta, ya no está a ídem.

¡El último romántico! ¡Lástima que Segovia no tenga muchos hombres como él! Pues si en la oficina hizo poco y en el Ayuntamiento, nada, ¡hay que ver los sesudos discursos que, en compensación, está lanzando en las Cortes, para asombro de la provincia, admiración de España, y regocijo del mundo. Sus electores desbordan de entusiasmo.

—¡Menos mal que reconoces que es un parlamentario de cuerpo entero!

—Pero ¿y la seriedad?

—Tienes razón. Con alcaldes

así no se va a ningún sitio. Aquí haría falta gente grave, bien relacionada con la clerecía, como antes de la República, cuando tan próspera era la vida de Segovia. Menos mal que no se ha perdido todo. Según pude comprobar en la sesión del miércoles los de Acción Nacional pueden ser una reserva. Y si no, ahí está para alcalde marcial y garrido, el señor Camba.

—Has dado en el clavo. Lo importante es propagar la fé y fomentar las vocaciones eclesiásticas; si no, no hay pueblo. Por que, vamos a ver qué has hecho de bueno en la Alcaldía? Nada. Solicitar y conseguir 50 000 pesetas de Obras públicas, que van solucionando lo del paro obrero; haberte metido con los caseros—¿y el *sagrado* derecho de propiedad?—obligándoles, hasta ahora, a revocar un centenar de fachadas y siguen las firmas, cosa jamás vista aquí, y además has consentido tener al pueblo con poca agua por no haber dado al consumo les del Navaicaz, evitando con ello muchas víctimas por tifoideas. Has roto la tradición de otros veranos, según afirman los médicos y dice el libro de defunciones del Registro civil.

—Intolerable, ciertamente.

—También se ha encargado un estudio de repoblación forestal y obras de utilidad al director de jardines y al arquitecto del municipio, a fin de dar trabajo y belleza a la población sin documento de la propia.

—¡Mal segoviano! Eso no se hace sin la venia de don Rufino y sus corifeos. Para un alcalde que así procede, la horca es poco.

—No lo discuto, pero, en fin, a lo hecho, pecho. Me resigno, espero la justa censura y, como en la crónica del agua, se hablará de lenidad e incapacidad y falta de amor al pueblo, poniéndome tibia el *versolari* del Pisuegra al alimón con el Morenito de los surcos. ¿Qué se va a pedir, después de todo, a unos modestos aficionados de 0,65? Porque, el *director*, hombre ponderado, dice dá a cada uno lo que merece y cuando paga tan mal a los redactores, sus razones tendrá.

—Calma. Te afectas demasiado y eso en un alcalde popular rima peor que Martín y Gómez. Y ahora, en confianza: ¿es verdad que a los que rebuznan, has osado llamarlos burros?

—Claro. Una cosa es la democracia y otra, que la repele, la mala educación. La autoridad no puede permitir ni menos adular a media docena de echadizos—lo sabemos todos y el por qué—que irrumpen en el salón de sesiones, faltando al respeto que se merece la mayoría de los asistentes. Yo no comparto ni la seriedad ni los argumentos equinos, ni las maniobras del más viejo y desacreditado régimen. Yo sirvo al PUEBLO que, si no me comportara con energía de hombre, haría bien en enviarme a poper una

### Plaza de Toros de Segovia

¡¡Gran acontecimiento taurino!!  
¡¡Monumental novillada concurso!!  
¡¡La mejor de la temporada!!  
El día 6 de Septiembre de 1931  
se disputarán en refida competencia una  
valiosa OREJA DE PLATA los ases  
segovianos

Joselito Migueláñez  
Félix Fresnillo (Varelito II)  
Victoriano de la Serna  
Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San  
Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA



enaguíitas y mandarme junto al fogón, a cantar lo de «La pobre cocinera».

—Yo no me dejaré coaccionar jamás, por cuatro desarrapados beodos, al servicio de unos editores irresponsables tan cobardes ellos, que se quedan detrás de cortinón achuchando; tengo tomadas mis medidas; el lugar adecuado para los incorrectos inveterados, no es el salón del Ayuntamiento; es otra dependencia municipal: las cuadras de San Juan, sin duda. Y el que se pique... que no conia ajos.

—¡Hay palabras! Te has puesto en el corregidor sin escribir al dictado y eso no te lo perdonan los manguoneadores de la cosa pública de honestas costumbres!... Por suerte para Segovia todavía no has fracasado; sería terrible. Ejemplo al canto: el excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda—demócrata que se espues—director propietario del diario monárquico, antigubernamental ahora, fracasó en toda la línea hace treinta y tantos años y ahí le tenéis tan vivo (y quizá coaleando, que diría nuestro dilecto Juan José).

En fin, lo más serio es reir. Otro día seguiré si el tiempo no lo impide y tengo buen humor.

—Y lo dices así, riéndote. ¿No tomas en serio ni lo de San Antón que te han llamado?

—No puedo con ciertas cosas; lo único que sentiría es haber perdido el cerdo, pero como es tan conocido, no hay cuidado.

PEDRO RINCON

“Segovia Republicana”, Diario de la mañana. PRECIOS DE SUSCRIPCION Capital: 2 pesetas al mes

Para los jóvenes alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo. EL ESTUDIO FOTOGRAFICO GALLEGOS pone en su conocimiento hacerles el mejor carnet y con un descuento notable sobre el precio actual. Solo para estos obreros de la Escuela. VISITAD EXPOSICION, JUAN BRAVO, 37. Los carnets se entregarán en las veinticuatro horas

Obrerismo

Junta de directivas

Anoche, y como continuación de la celebrada el pasado martes, se celebró en la Casa del Pueblo junta de directivas, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dirigir atenta carta a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza manifestándola la satisfacción con que los segovianos han visto su formación y su rasgo de fijar su domicilio en la Casa del Pueblo.

Contribuir con 50 pesetas al homenaje a la Vejez y con 25 al festival en beneficio de la Gota de Leche.

Y, por último, citar a junta administrativa para el día 9 del corriente.

Se amplía el plazo para el estampillado de billetes

Se ha facilitado a la Prensa un decreto del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º El plazo señalado por el artículo 3.º del decreto de 23 de Julio último para las operaciones de estampillado se amplía hasta el día 10 de Diciembre próximo.

Art. 2.º Se proroga hasta el 15 de Noviembre el cumplimiento

Un rumor de robo desmentido

Como en la tarde de ayer circulara el rumor de que unos ladrones habían asaltado la casa de Aspiroz, edificio situado junto a la Casa de Socorro, se presentaron en dicho lugar acompañando a doña Mercedes Freje, poseedora de las llaves del local que se suponía robado, el comisario señor Lois Acevedo, el agente señor Palomares y dos guardias de Seguridad. También acudió don Rafael Rodríguez, dueño del Café Castilla que en otro tiempo prestó servicios en dicha casa.

Una vez dentro de la mansión y recorridas que fueron las habitaciones, pudo comprobarse que en la primera inspección no se notaba nada anormal y parece que los rumores que aseguraban la perpetración del robo carecen de fundamento.

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros ha carecido de interés político.

Se adoptaron acuerdos de trámite y el presidente del Consejo informó a los compañeros de Gobierno de las conversaciones que había tenido con la representación catalana, alguna con asistencia del ministro de Justicia, y en caminadas a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales.

El presidente recordó una vez más que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad del Gobierno, dada la actitud de éste desde el primer momento para examinar con libertad los problemas constitucionales.

Teatro CERVANTES

Hoy sábado 5 de Septiembre de 1931 SECCIONES DE CINE MUDO TARDE, a las 7 y media NOCHE, a las 10 y media.

La interesante película de la casa VERDAGUER, titulada

A TRAIACION

Con la correspondiente cinta de complemento, también muda

El espectáculo será amenizado con discos del aparato sonoro

obrero en Segovia; don Benito Alonso Sisi, carpintero en Segovia; don Amós San Frutos, peón en Segovia; don Anselmo Morales Laguna, empleado en el Ayuntamiento de Coca; don Benito del Río Santos, pastor en Navas de Oro; don Mariano de la Fuente Nogales, guarda de Revénga; don Cosme de Diego, secretario del Ayuntamiento de Frumales; don Saturio Miguel Matilla, panadero en Segovia; don Nicasio San José Exposito, hortelano en Segovia; don Eusebio García López, obrero agrícola en Santuste; don Esteban García García, pastor en El Espinar; don Ildefonso Bermejo Barbero, peón en el Espinar; don Eladio Pérez Sebastián, pastor en Calabazas; don Alejandro Caldevilla Díez, pastor en Villagonzalo de Coca;

don Vicente Mazarlos de Pablo, pastor en Valverde; don Marcos Otero Otero, pastor en La Losa; don Lucio García Moreno, pastor en la Losa; don Juan Vallejo Iglesias, pastor en La Losa.

Estos titulares ya hicieron efectivo anteriormente el importe de sus libretas por haber cumplido los 65 años de edad, y ahora, los que residen en esta capital, pueden pasarse por estas oficinas, Juan Bravo, 47, a cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden de bonificación extraordinaria, y los que residen en el resto de la provincia pueden dirigirse a la Oficina Central de Burgos, palacio de la Diputación, planta baja, indicando la forma en que desean que les sea remitida la expresada cantidad.

Los conflictos sociales

Manifestaciones del señor Maura de la huelga de Barcelona

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de si había nuevas noticias de Barcelona.

Contestó que a la una y media había logrado comunicar con Barcelona, en donde sigue la huelga general, pero hay algo de tránsito rodado.

Un informador le preguntó si había habido incidentes y contestó negativamente.

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron a las dos de la tarde, que en Barcelona continúa la huelga general, sin que hayan ocurrido durante la mañana incidentes de importancia.

Prosigue en Barcelona la huelga general

Barcelona, 4.—Continúa el paro general, aunque es menos intenso que ayer. La población empieza a reaccionar, y todo el mundo se pregunta a qué obedece esta huelga y por qué se ha declarado, ya que no hay razón que la justifique. Los obreros fueren a ella sin convicción y de un modo automático, y en muchos sitios se trabajó ayer a puerta cerrada. Hoy solo ha habido algunos incidentes de poca importancia.

Como síntoma de que la situación mejora está el de que ya ha habido hoy tráfico rodado, aunque no, naturalmente, normal.

Esta mañana, el gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que anoche hubo una comisión, en la cual un grupo de huelguistas abandonó a algunas armas, entre ellas alguno que otro rifle.

A media mañana empezaron a formarse alrededor del Gobierno civil grupos de huelguistas del ramo de la metalurgia. Parece que pretenden que una Comisión de ellos fuera recibida por el gobernador civil. Acudieron unos guardias de Seguridad, que disolvieron los grupos, sin que éstos opusieran resistencia, aparte de algunos gritos aislados.

No se han publicado periódicos en Barcelona. El gobernador en vista de ello, ordenó que se publicara la «Hoja Oficial», que ha hecho una gran tirada, y cuyos ejemplares fueron arrebatados de manos de los vendedores.

También se ha vendido mucho la Prensa de Madrid. Algunos huelguistas intentaron impedir

que se vendiera la «Hoja Oficial», pero no lograron su propósito.

Manifestaciones del gobernador

Hablando con los periodistas, el gobernador civil dijo que estaba tranquilo y sereno, y que actuaría con toda la energía necesaria para acabar con este absurdo conflicto, que sin justificación alguna ha paralizado la vida de Barcelona.

Cree que, aunque con menos intensidad, continuará mañana la huelga, por ser fin de semana, y que para el lunes habrá terminado todo.

Al medio día recogimos, dijo, barrios obreros de la ciudad, y en todos hemos visto pequeños grupos en actitud pacífica, que se disolvían al aproximarse la fuerza pública.

En Zaragoza se restablece la normalidad

Los obreros de los Sindicatos se han reintegrado al trabajo. Todavía patrullan fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, que prestan servicio de protección y vigilancia.

La población ha recobrado su aspecto normal.

Han comenzado a ser puestos en libertad los presos gubernativos.

A las tres de la tarde se procedió a la reapertura de los Sindicatos.

Una Asamblea en La Granja

Hoy sábado se celebrará en esta población una importante Asamblea en la que se darán a conocer las peticiones que La Granja eleva al Gobierno y que resolverían los grandes problemas planteados, entre los que se halla principalmente el de la crisis de trabajo existente.

En los días anteriores se reunieron con el Ayuntamiento representaciones de las fuerzas vivas de este pueblo, para condensar todas las peticiones que se han formulado en unas a modo de definitivas, las cuales se entregarán en breve al Gobierno.

A dicha Asamblea están invitados los representantes en Cortes por esta circunscripción.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

LA SERNA toreará en Segovia

En atención y cariño al público segoviano y contando de antemano con su benevolencia, tomará parte en la novillada-concurso que se celebrará el próximo día 6 de Septiembre; quedando, por lo tanto, desmentidos los rumores circulados.

Gobierno civil

Serán autorizados los toros en los pueblos

El gobernador comunicó ayer a los informadores, que con el fin de que los pueblos continúen celebrando los festejos de costumbre, se ha dictado por el Gobierno un decreto aclaratorio por el que se autoriza a celebrar corridas, aún en aquellas que no tengan construída plaza. No obstante, persiste la prohibición de las capeas.

Al alcalde multado

Al alcalde de Cuéllar le ha sido impuesta por el gobernador, una multa de 250 pesetas, por haber permitido celebrar una capea en las pasadas fiestas, estando solo autorizado para consentir una corrida de toros.

No he decretado su suspensión—siguió el señor González Parrado—porque todavía no había llegado a mi conocimiento el decreto que sobre estas cuestiones ha dictado el Gobierno.

A Madrid

También manifestó el señor González Parrado, que hoy va a Madrid, con objeto de gestionar asuntos de interés para Segovia y su provincia, tales como lo referente a los obreros de La Granja, sobre colocación en la fábrica de cristal y montes, otro asunto del Consejo de Trabajo, y ver si puede ser colocado el teléfono en Roda.

Una nota de interés para los labradores

El gobernador, cumpliendo un encargo del director general de agricultura, nos ha facilitado la siguiente nota:

«El director general de agricultura encarece al excelentísimo señor gobernador civil manifieste en la prensa local que el Comité de cerealicultura «La Moncloa», Casa de Oficios, Madrid, recuerda a los agricultores españoles que tan solo hasta el día 10 del corriente admitirá pedidos de semilla de trigo Manitoba número 1, para importarlo de origen al precio de 61 pesetas los 100 kilos siendo el arrastre desde vagón, puerto español, a cargo de los peticionarios. El trigo se servirá por sacos completos de 70 kilos.»

Sucesos provinciales

Incidentes a la entrada de un baile

Sepúlveda.—El pasado miércoles, a la entrada del baile «La Armonía de Sepúlveda», sostuvieron una discusión Ignacio Velasco y Pedro Barrio, Faustino del Barrio, Mariano Revilla y Guillermo Cristóbal, porque estos se oponían a que el primero entrara en dicho salón de recreo, toda vez que se hallaba en descubierto del pago de algunas mensualidades.

De las palabras pasaron a las manos resultando herido Pedro Barrio, en la cabeza y en el dedo anular de la mano izquierda.

Presentes el juez de primera instancia y la Guardia civil, procedieron a la detención de Isidoro San Miguel Molina, que también tomó parte en la contienda, por considerársele probable autor de las heridas, el cual pasó a la cárcel.

Unos chicos apedrean una camioneta, hiriendo a uno de sus ocupantes

Mata de Cuéllar.—Ha sido apedreada una camioneta propiedad del vecino de Iscar (Valladolid) César Rojas Arquero, que se dirigía a este pueblo, resultando su ocupante Mariano Viloria Enhorabuena, de 24 años, residente en Iscar, con una herida en la ceja izquierda.

Los autores, han sido unos jóvenes de 10 a 14 años, que así lo acordaron, en vista de que al pasar dicho pueblo de Mata de Cuéllar la camioneta, momentos antes, había atropellado a una res vacuna.



Viajes

Ayer pasó el día en esta capital el maestro nacional de Carbonero, don Mauricio Rabio.

—Acompañado de su simpática hija, estuvo en Segovia ayer, el médico de Muñopedro, don Victoriano Gó ez.

—Ayer pasó el día en Segovia el teniente de Artillería señor Zubizarreta, recientemente destinado a la guarnición de Africa.

—Hemos saludado en esta población a nuestros amigos de Santa María de Nieva, don José Gómez y don José Omedillas.

Las fiestas de Santa Eulalia

Hoy comienzan en el populoso barrio de Santa Eulalia las fiestas de Catorcenilla.

Mañana dará un concierto en la plazuela del barrio la banda de la Academia de Artillería.

Los jóvenes tienen preparados diversos festejos.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Diputación en el Patronato nacional del Turismo, a don Segundo de Andrés.

Próximo enlace

Se ha fijado para el miércoles de la semana próxima, a las once de la mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, la boda de la señorita Leonor Herrán, hija del conocido médico segoviano (don Vicente) y el ingeniero de Montes de la Mancomunidad de Cantalejo, don Miguel Sainz, hijo del ex juez municipal y propietario, don Julián.

Partido Republicano Radical Socialista

El domingo, a las diez de la mañana, el Partido Republicano Radical Socialista de Sepúlveda, da a un mitin en San Pedro de Gaíllos, haciendo uso de la palabra don Francisco Martín de Antonio y don Antonio Linage.

El mismo día y a las doce de la mañana, se organizará análogo acto en el pueblo de Valdesimonte, en el cual hablarán los mismos señores citados y otros elementos de la localidad.

Junta general de nuestra Sociedad

Hoy, a las doce de la mañana, según tenemos anunciado, tendrá lugar en nuestra Redacción (Infanta Isabel, 16) Junta general de accionistas de la Empresa editora de este diario.

Rogamos la puntual asistencia a todos los poseedores de acciones.

Demasiado aire

¿Un ciclón en Villacastín?

El día 2 del, actual en el sitio conocido por Mamiel, término de Villacastín, se registró un accidente que los vecinos de la localidad contemplaron extrañadísimos. Parece ser que en la casa de Félix Pardo, y hallándose dentro de la misma los dueños y algunos otros individuos, sintieron un ruido extraño como de un fuerte vendaval y como, aún dentro de la mansión, se vieran envueltos por un torbellino de polvo y aire salieron a la calle, observando, con gran estupor, que un cobertizo inmediato a la casa había desaparecido, y sus restos se encontraban barridos al lado opuesto de la finca.

Varios vecinos que presenciaron el hecho, dieron fe de que los rollos de madera de grandes dimensiones que formaban la armadura de dicho cobertizo, volaron por los aires a impulsos del fenómeno atmosférico, siendo la impresión dominante la de que todo lo ocurrido sobrevino a causa de un extraño e imponentísimo ciclón.

Lea V.

Segovia Republicana

Castellanos:

Llegó la hora de fomentar la industria regional. Demostradlo pidiendo en todas partes

ANIS “LA CASTELLANA,”

Es el mejor Se fabrica en Castilla (Segovia)

EMPRESA BERMEJO

Pone en conocimiento del público que, a partir de 1.º de Septiembre, establece un servicio de viajeros entre Valladolid-Madrid, por Olmedo y Segovia.

Salida de Valladolid: 7 mañana Idem de Madrid: 1.30 tarde

Table with columns: MADRID, VALLADOLID, SEGOVIA. Includes addresses and phone numbers for the travel agency.



# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## Continúa en el Congreso el debate sobre el Proyecto de Constitución

Don José Ortega y Gasset pronuncia un interesantísimo discurso

Madrid, 4, 11 noche

### Sesión de las Cortes Constituyentes

A las cinco y treinta y cinco el señor Besteiro abre la sesión. Las tribunas como de costumbre, llenas, y los escaños animados. Aprueba el acta del día anterior el ministro de Comunicaciones lee un proyecto de ley y se sienta con Albornoz en el banco azul.

El señor Bello formula un ruego al ministro de Justicia relativo a las fundaciones benéficas locales.

Ruiz de la Villa, pide se nombre una comisión investigadora de la conducta de la Junta de Abastos de Santander que cometió numerosos abusos en el período dictatorial.

Le contesta el ministro de Fomento.

El diputado señor Navarro habla del problema del agua en Cartagena. Manifiesta que la insostenible escasez del líquido sería obviada con la aprobación por el ministro de Fomento de los proyectos terminados.

Replica el señor Albornoz que no es cierto que haya terminado ningún proyecto y por tanto la resolución del problema no depende del arbitrio ministerial.

El señor Menéndez, solicita se autorice la importación de maíz con derechos arancelarios reducidos, pues de no hacerse así sería difícil en fecha no lejana el sostenimiento del ganado.

El ministro de Hacienda contesta que aunque opuesto en principio a las excepciones arancelarias estudiará el caso.

### Interpelación sobre la Confederación hidrográfica del Ebro

Continúa en el uso de la palabra el señor Algora, que resume su posición en la cuestión de la Confederación en las siguientes conclusiones: Que sea restituido el nombre que tenía porque el nombre de Mancomunidad que actualmente se la asigna es de uso impropio en el extranjero donde se llega a desconocer su personalidad como lo prueba la baja que han experimentado sus valores en la Bolsa de Bilbao. Que elijan los usuarios su comisión gestora por sufragio directo como se hacía en la época de la dictadura. Que la propia Asamblea nombre su presidente, siempre, claro está, contando con la aprobación del ministro de Fomento. Que continúe el delegado del Gobierno pero que sea pagado por el ministerio de Fomento y no por la Confederación. Y que se intensifiquen las obras recurriendo a la concertación de un empréstito.

Queda suspendida esta interpelación y se entra en el Orden del día

Aprobados varios dictámenes de Hacienda continúa la discusión de

### El proyecto de Constitución

El sacerdote señor Gómez Rojí se muestra opuesto a su tendencia laicizante. Niega que la proyectada Constitución tenga la precisión que se ha dicho respecto a las normas de derecho internacional. Muéstrase partidario de la protección a la propiedad privada, aunque con algunas limitaciones impuestas por el público interés. Cita en esta materia varios pasajes de la Biblia. Habla de la familia y su concepto católico.

Un socialista le interrumpe: ¡Eso son músicas celestiales!

Combate el divorcio, la separación de la Iglesia y el Estado, diciendo que la tolerancia dogmática es imposible. Respecto a las Ordenes religiosas no considera de justicia su disolución, pues cree únicamente, en el caso de considerárseles culpables, deben ser sometidos a las normas procesales.

El señor Companys comienza diciendo que será breve y no tocará todos los puntos que el proyecto Constitucional abarca porque en el seno de su minoría existen opiniones diversas en materia religiosa. Defiende el federalismo y considera que no todas las regiones están preparadas para él.

En líneas generales, el proyecto Constitucional merece su alabanza cortés. Defenderemos por lo tanto, la República, no sólo por nosotros, sino por la libertad de todos los pueblos de España.

### Discurso de Ortega y Gasset

Don José Ortega y Gasset (Expectación) Principia diciendo que no es ocioso el debate sobre la totalidad de un proyecto constitucional, puesto que la Constitución es eso: su totalidad. En el estatuto fundamental de un pueblo no deben ser considerados los aciertos parciales, sino la línea directriz que le informa. En la parte podemos mostrarnos poderosos y amigos de la transigencia.

El proyecto constitucional de esta suerte considerado, nos parece sin reservas bien. Está de acuerdo con las circunstancias presentes de la vida española.

No puede considerarse como una reserva el que nosotros presentemos más votos particulares al proyecto que se debate, pues todos ellos tienden a reforzar el espíritu del proyecto. Tampoco puede considerarse como una reserva el decir que hay algunos puntos del proyecto que son como cartuchos detonantes, puestos para causar efecto.

La monarquía de Sagunto sucumbió por no querer o no saber organizar la vida local, aplastó la inquietud que animaba a algunas capitales. El proceso de la incorporación de España es el renacer de las provincias. Primo de Rivera lo comprendió así y en ellas se apoyó contrapesando de este modo el ánimo adverso de la capital. Y hemos de recordar que unas simples elecciones municipales han posibilitado el cambio de régimen. Si la República no nos hinca sus cimientos en las provincias no tendrá vida segura.

Dos son los problemas capitales en el proceso vertebrado de España. Uno la vida local. Otro la organización de España en República de trabajadores.

Refiriéndose al regionalismo, dice que desde su aparición ha ido tomando formas retrógradas, de arcaísmos nacionalistas. La resolución de este problema ha de hacerse a base de organismos locales, en cuyo seno se discutan los pequeños problemas que la localidad plantea y que han de servir de gran vivero de hombres con el que nutrir la vida amplia del Estado. En el proyecto que se debate está el camino de esta organización.

Dejó el problema de Cataluña para otra ocasión en la que hablará—dide—con toda cordialidad, acaso con cordialidad dolorida.

El argumento de que las regiones no están preparadas para la autonomía es despreciable. No hay mejor método para enseñar a nadar que empujar a un individuo sobre el agua.

Habla del Estado fuerte y dice que el poder ejecutivo va siempre unido en su raíz con el legislativo, pero que no ha de estar minuto por minuto sometido a su control. El proyecto resuelve éste acertadamente. En cambio no enfoca bien la cuestión del plebiscito, que mal interpretado puede ser la antesala de una dictadura.

Para construir el edificio del Estado nos ha traído España aquí.

Habla de la cuestión religiosa y opina no debe ser materia de la Constitución. La Iglesia ha de ser considerada como una corporación de derecho público. Hay que hacer de España verdaderamente una República de trabajadores, pero todo ello sin prisas.

A las nueve y veinte se levanta la sesión.

### Noticias de la huelga de Barcelona

Informes indirectos

Lérida.—Se reciben noticias de Barcelona de que la autoridad domina por completo la situación. Afirma que el gobernador ha recibido a una comisión de las directivas de los Sindicatos que están dispuestos a desistir de la huelga. Parece ser que la autoridad se ha impuesto en las huelgas generales de Manresa, Tarrasa, Mataró y otros puntos. También se indica que en Santa Coloma de Farnés hay huelga general. El alcalde de Lérida ha ordenado la expulsión de varios sujetos sospechosos que se decían obreros sin trabajo.

Desde esta ciudad han salido tropas para reforzar la vigilancia de las centrales eléctricas de esta provincia que suministran fluido a Barcelona para el alumbrado. Aunque con esta capital continúa interrumpida la comunicación telefónica se ha restablecido el servicio entre Barcelona y el resto de España.

### Dicen Companys y Maura

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el señor Companys ha dicho a los periodistas que cree que la huelga ha entrado en vías de solución. Añadiendo, que lo insostenible es que la ciudad esté en manos de una minoría de revoltosos.

Seguidamente, y hablando con el señor Largo Caballero, el señor Companys dijo, al escuchar que había sido asaltada la F. A. I. y resultado ocho guardias heridos, quedando a continuación dominada la situación: «ahora es cuando el gobernador ha de apretar los tornillos». Y como el señor Largo Caballero le respondiera: será si le dejan, el señor Companys se mostró convencido de que no tendría obstáculos para ello.

—El señor Maura manifestó también en el Congreso que por la tarde había sido asaltado en Barcelona el local de la Federación de Sindicatos de la calle de la calle de Mercader. Como los individuos que se encontraban en dicha casa hicieran frente con armas de fuego a la fuerza pública, ésta se vio obligada a organizar un verdadero sitio, bajo la dirección del general Batet, tomándose las alturas de los edificios próximos. Un individuo se ofreció al alcalde como mediador,

parlamentando con los rebeldes, quienes dijeron que solo se rendirían a las fuerzas del Ejército. En el tiroteo resultaron tres guardias heridos.

Hasta las seis de la tarde parece que en distintos lugares de Barcelona se registraron tiroteos, a consecuencia de los cuales se sabe que hay dos muertos y seis heridos.

La Policía ha encontrado en San Andrés un arsenal clandestino, haciéndose cargo de numerosas bombas, fusiles y pistolas. La creencia general es la de

### Oficialmente se da por terminada la huelga general de los Sindicatos de Cataluña

A última hora de ayer hubo colisiones de importancia, con muertos y heridos.—Se rindió el local del Sindicato de la construcción

### Noticiero político.-Información de provincias

Madrid, 5, 3 m.

### La huelga de Barcelona

Últimas impresiones. Seis muertos y más de veinte heridos

Madrid.—A la madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, comunicándoles las noticias que acababa de recibir de Barcelona. El gobernador de la capital catalana había manifestado que el Sindicato de la construcción de la calle de Mercader se había rendido a la fuerza pública habiéndose practicado numerosas detenciones. Una vez en poder de la policía los sindicalistas rebeldes habían sido trasladados primero a un cuartel y luego a los barcos habilitados como prisión, donde prestan servicio oficiales del Cuerpo de Penales y fuerza de Marina, Carabineros, y Seguridad.

En la calle de Tapinería se registró una colisión de gran importancia entre la fuerza pública y los huelguistas. Resultaron varios heridos pero parece ser que la fuerza pública no ha sufrido víctimas.

El gobernador ha comunicado a los periodistas que mañana los obreros están dispuestos a entrar al trabajo, habiéndose hecho presente así los directivos de los Sindicatos, y respondiéndose el gobernador que el deber no estaba en que depusieran su actitud, sino en no haberla mantenido en ningún momento. A pesar de las decisiones que suspenden la huelga, hoy se prestarán las necesarias garantías para que el orden no pueda ser perturbado.

El señor Maciá ha hecho radiar un mensaje en tonos enérgicos y conciliadores.

En el puerto, un grupo numeroso de pistoleros, ha disparado contra la fuerza pública, respondiendo ésta, y entablándose nutrido tiroteo, a consecuencia del cual quedaron heridos graves dos guardias de Seguridad y los huelguistas dejaron sobre el suelo seis muertos y veinte heridos. Se cree que el número de estos últimos es mayor porque muchos de ellos pudieron escaparse y ser asistidos en sus domicilios particulares.

Los presos de estos días han pasado a la jurisdicción ordinaria.

En Tarragona se volverá mañana al Trabajo.

### Otras noticias del ministerio de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Valencia mejoraba el

conflicto obrero planteado y los obreros se disponen a reanudar las ordinarias faenas y que en Zaragoza solucionada la huelga sindicalista definitivamente, la situación es normal.

Don Miguel Maura se propone marchar hoy a Burgos donde pronunciará su anunciado discurso en el mitin republicano de la plaza de toros.

En el ministerio de la Gobernación estuvo también el señor Companys para enterarse de la marcha del conflicto planteado en Barcelona.

### Para ganar tiempo

Madrid.—Al final de la sesión los señores Ossorio y Gailardo y Salazar Alonso visitaron al presidente del Congreso haciéndole presente la necesidad de acelerar la discusión del Proyecto Constitucional, por estimar que existe un exceso oratorio en el Parlamento que impide la rápida y conveniente estructuración del Estado.

Los diputados, propusieron al presidente del Congreso, que se dedicaran todas las horas de sesión a la discusión del proyecto, y que se habilitará la mañana de un día, que pudiera ser el jueves, a ruegos, preguntas e interpellaciones.

### Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—En su diaria conversación con los informadores, el señor Besteiro les manifestó que si bien no se había concluido la discusión del Proyecto de Constitución, faltaba muy poco. Anunció la próxima intervención del representante de la minoría vasconavarra señor Lezaola y dijo que si el tercer turno en pro no lo consumía el señor Sainz Rodríguez hablaría el canónigo y diputado por Segovia don Jerónimo García Gallego. No cree el señor Besteiro que Melquíades Álvarez haga uso de la palabra. Así, pues, el martes terminará este debate.

En la discusión por títulos que se planteará seguidamente, el señor Besteiro desearía que las intervenciones no fueran muy largas, y añadió que buscaría la forma de solucionar este asunto de la mejor manera posible.

Por último, el señor Besteiro, refiriéndose al discurso del señor Ortega y Gasset, dijo que había tenido matices muy interesantes, con los cuales coincidía desde hace tiempo, pero que él no podía adoptar en el momento actual otro punto de vista que el de presidente de la Cámara.

### Varias noticias políticas

Madrid.—Se sabe que el señor Calvo Sotelo ha solicitado de un

planza la que sostiene el señor Maciá, nada útil, como la realidad ha demostrado. Y como colofón el señor Maura resumió: Al fin y al cabo yo soy el ministro de la Gobernación y no admito lecciones de nadie.

### El cultivo del tabaco

Madrid.—El ministro de Justicia ha dicho con referencia al acuerdo del Gobierno de ampliar la zona de cultivo de tabaco en España, que se trata de un medio de evitar la importación de tabaco extranjero con salida de nuestra moneda y de proporcionar trabajo a los obreros en una época en que descienden las faenas agrícolas.

amigo suyo, diputado católico en el Parlamento, que se levante a hablar en pro de la concesión de suplicatorio para su procesamiento, ya que el ex ministro de la Dictadura dice que su propósito no es otro que el de defender ante la Cámara su gestión como ministro de Hacienda y ponerse después a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

—Ayer tarde, cuando se encontraba en los pasillos del Congreso el diputado don Emiliano Iglesias, recibió un telegrama en el que le comunicaban que su esposa se encontraba en gravísimo estado, temiéndose que haya fallecido. El señor Iglesias ha salido en automóvil con dirección a Barcelona.

—Le ha sido entregado al señor Besteiro el título de presidente honorario del Montepío de Ujeres del Congreso.

—Ayer salió con dirección a Bilbao el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo.

### Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—La Subcomisión de Responsabilidades, después de tomar declaración a los generales del primero y segundo Directorio, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra los mismos.

El plazo concedido al general Navarro para reintegrarse a la jurisdicción de la Comisión de Responsabilidades terminará el día 12 de este mes.

Uno de los miembros de la comisión, el señor Bujeda, ha manifestado a los periodistas que no se ha solicitado el informe de los señores Jimenez Asúa y Sánchez Román en relación con el procesamiento del ex rey y que se prepara en la actualidad el acta de acusación contra él, por sus responsabilidades en el golpe de Estado.

Se han desmentido los rumores infundados hechos circular de que se inhabilitaría a los funcionarios públicos de la época dictatorial y a los que fueron miembros de la llamada Asamblea Consultiva.

### La situación en provincias

Sabadell.—La huelga planteada por solidaridad con Barcelona tiende a solucionarse. Parece que hoy entrarán los obreros al trabajo.

Almería.—El conflicto planteado en las obras del puerto ha quedado zanjado definitivamente, por haber aceptado los patronos las bases propuestas.

Valencia.—Han circulado rumores de que se declararía la huelga general. Las autoridades han adoptado grandes precauciones. Por una comunicación recibida en el Cabildo, la Catedral ha permanecido cerrada.

Córdoba.—En el pueblo de Rute, y en una colisión entre campesinos y la Guardia civil, hubo un muerto y varios heridos.



Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

¡Qué horror, qué horror, ya no hay libertad!

Un cura vasco-navarro puesto en pié, agitando los brazos, gritaba: ¡Es horrible, esto es la Inquisición! ¡Verdugos, verdugos!...

—¡Pero aquí no hay libertad! ¡Cómo es posible vivir sin libertad en un régimen político! ¡La tiranía es odiosa!

Y un diputado simpatizante de Martínez Anido, clamaba hasta enrojecer dirigiéndose a los firmantes de la proposición:

—¡Asesinos, asesinos!...

Mientras tanto, los escaños hervían. Los radicales, representados en sus jefes más caracterizados, increpaban a los radical-socialistas. Estos, a su vez, vomitaban injurias de tal modo que el propio director general de Seguridad...

Y desde su sillón presidencial, el profesor Besteiro, con el rostro congestionado, se entregaba a la tarea de romper una campanilla tras otra, como atacado repentinamente de locura destructora.

¿Qué había pasado, gran Dios, para que estos diputados, de ordinario tan pacíficos—aunque un poco alborotadores acaso—se pusieran de esta manera?

¿Se trataba de proclamar de nuevo la monarquía? ¿Es que la Comisión de Responsabilidades había decidido fusilar a todos los curas? ¿Acaso los radical-socialistas querían implantar el Soviet?

Entre la barandilla de voces, lograba hacerse oír la voz chillona y quejumbrosa—como de niño llorón—del señor Gil Robles, que gemía:

—¡La guillotina, la guillotina! ¡Nos quieren aplicar la guillotina!

—¡Caray!—hubiera exclamado cualquiera que hubiese entrado de pronto en el salón de sesiones—¡Pobrecillos! ¡Tienen mucha razón en gritar! ¡Les quieren aplicar la guillotina!

Sin embargo, no vayan ustedes a creer que se trata de hacer funcionar la famosa «viuda», que, en persona, o sustituida por otros aparatos mortíferos, funcionó en todas las revoluciones del mundo: en la francesa, como en la inglesa; en la rusa, como en la alemana; en la china, en la húngara, en la griega...

No, la revolución española ha sido tan cortés—que lejos de enviar al patíbulo al puñado de monárquicos que, merced a dos

golpes de Estado «manu militari», sostuvieron durante cincuenta años un régimen de arbitrariedad legal contra la masa popular y contra lo mejor del alma nacional—a unos los dejó pasar la frontera con su cartera bien repleta para que durante toda su vida pudieran proporcionarse el placer de escuchar la marcha real en un disco de gramola y practicar el deporte de la conspiración desde Bayona a Biarritz; y a otros los ha dejado venir—y hasta, en ocasiones los ha traído bajo su protección a sentarse en los bancos del Parlamento revolucionario, no como acusados, sino—¡fíjense ustedes bien!—como jueces del Gobierno de la República.

Gracias a esta cortesía revolucionaria, estos viejos monárquicos, estos viejos parlamentarios, que formaron parte de aquellas arrolladoras mayorías que los gobiernos fabricaban para su uso particular, estos hombres que sestearan plácidamente en el recogimiento del Senado, interrumpiendo sólo su sueño para decir que «sí» o que «no», según mandara el Gobierno, han podido convertirse ellos también en revolucionarios y protestar contra una medida gubernamental: la suspensión temporal de unos periódicos que predicaban la guerra civil.

¡Terrible atentado contra la libertad de prensa! ¡Abominable, sobre todo, para muchos de estos hombres que se pasaron siete años clamando contra el «libertinaje» de la prensa, a la que no bastaba la censura previa, y pidiendo un Estatuto especial para amordazarla!

Sin embargo, yo quiero hacer constar también aquí, mi protesta por el corte de la interpelación. Porque, realmente era muy divertida. Pero los demonios de los radical-socialistas se acordaron de pronto de que una de las razones que los reaccionarios daban durante la dictadura contra el Parlamento, era que en él se enredaban a discutir cuestiones inútiles, y que una minoría podía ostaculizar indefinidamente, con un debate interminable, la obra legislativa fundamental.

Mas, por lo visto, aquí lo grave era que se tratase de una minoría desamparada, contra la que la Cámara entera caía, para aplastarla. Una minoría, tan desamparada—¡la pobre!—que dividió a la Cámara en dos partes casi iguales: 157 votos contra 108...

—¡Nos atropellan, abusan de nosotros, somos pocos!—clamaba la multitud de vasco navarros y agrarios, que entre todos son tantos como los radical-socialistas, deambulando por los pasillos.

Y don Santiago Alba, con su sonrisa sempiterna, en la que apuntaba un gesto elegantemente asqueado, comentaba:

—¡Esto no se puede hacer! ¡Los viejos métodos parlamentarios no deben resuscitarse!

CARRAL

Hoy jueves.

Lea V. Segovia Republicana

NUESTROS REPORTAJES

UNA VISITA A LA CACERA

La obra en conjunto y en detalles. Escasez de agua. Algunos remedios

Partida

Las diez de la mañana del día en que, en el Ayuntamiento, ha de celebrarse la debatida sesión «del agua». Barrio del Mercado; calle de José Zorrilla. En tres calabarduras, salimos dispuestos a visitar toda la obra de la traída de aguas a la población.

Empezamos por el puente de Valdevilla. El arroyo, pobre de agua, de Navalcaz, se ofrece a nuestra vista serpenteando en cauce natural y descuidado.

Una pequeña solución

Este arroyo tiene desde aquí muy poca o ninguna aplicación. Con escaso gasto, solo con una bomba elevadora y perfectamente encauzado, pudiera este arroyo surtir de agua a la estación del ferrocarril para el servicio de dotación a las máquinas. El ahorro de agua potable sería de consideración como lo demuestra, por el contador puesto ha poco, el enorme gasto que esta entidad hace.

Encauce adelante

Caminando por el lado de los tubos que sirven de encauce, vemos algunos detalles que llaman nuestra atención. De trecho en trecho, sobre todo para poder tomar las curvas, ya que los tubos son todos rectos, hay puestas unas arquetas que sirven a la vez para que el agua se gópee y se airee. Muchas de estas arquetas, quince o veinte, carecen de candado. El tubo marcha en todo el trayecto cubierto por las mismas piedras y tierra que sacaron de la zanja hecha para cobijarlo. Algunas uniones de los tubos, como medida previsora se han dejado descubiertas.

Llegamos a la divisoria de las aguas del arroyo de Nava'caz. Parte de ellas caminan para Segovia y las otras para Hontoria. Dos dientes que llaman los «quintos» las separan. El agua debe caminar solo para la capital a excepción de dos días a la semana que se permite entre a la vez por los dos dientes. El día que nos otros lo vemos, se halla casi interceptado el diente de Segovia y abierto el de Hontoria. No es el día que corresponde a este pueblo dotarse de agua. Se nos dice que es desduido del guarda.

¿Hay fuga de agua?

Entre las arquetas números 41 y 42 parece que existe una pequeña fuga de agua. Al lado derecho de la tubería se nota, a pesar de la enorme sequía de todo el contorno, una gran parte humedecida y aún agua embalsada en la superficie. El verde del trozo que riega la fuga, se destaca de todo el color amarillo, terroso, de los alrededores. No puede saberse la importancia de la fuga si existe. (Pudiera ser un manantial oculto). Quizá el agua camina enterrada profundamente y a alguna distancia surge.

Una medida sanitaria

Entre la distancia que media de la arqueta 42 a la 43, el agua camina al descubierto. Una pequeña catarata hace que el agua se voelte grandemente. El aire y sol la purifican. Pero en esta distancia se observan algunos pasos de ganado que ligeramente han de enturbiarla estropeando el beneficio que el voelte la hace.

Hermosa vista panorámica

Hasta aquí el camino sin ser tan escabroso como el que nos espera, es hartamente molesto, pero puede darse por bien empleado por contemplar esta vista panorámica, que supera a muchas de las que Segovia guarda en sus alrededores.

Al fondo, la capital con la esbeltez de su torre de «La Dama de las Catedrales», destacando sobre todas. En primer término, el rancho El Peo; a la derecha, el rancho de Santillana. Este edificio, circundado por gran número de árboles frutales, fué comprado en la época de la Dictadura para establecer un sanatorio para reclusos. No ha llegado a utilizarse. La dehesa de Aldeanueva, la carretera de Riofrio a La Granja. A la izquierda, el palacio de Rio-

frio. Detrás de nosotros, la sierra en todo su esplendor. El pinar de Valsain, con multitud de pinos cortados, algunos de ellos—bastantes—de muy cerca del entubado del agua.

Otra vez el agua al descubierto

De nuevo el agua camina al descubierto con los mismos fines sanitarios que anteriormente. También conserva el encauce natural algunos pasos de ganado.

Estamos en el monte Cabeza Gatos. Desde esta altura se divisan las colmenas del marqués de Santa Eulalia. Ahora el agua camina sin entubar, pero encauzada y cubierta. Poco más adelante, de nuevo se han colocado tubos de cemento centrífugo, como todos los demás, y que de paso, hemos de asegurar, son de excelente calidad, según apreciamos en varios de los abandonados en las inmediaciones.

La arqueta número 107

Esta arqueta conserva en su lado izquierdo un tubo preparado por si algún día se llega a efectuar una pequeña obra y se captan las aguas del arroyo de Navatejera. No merece, al parecer, la pena de ejecutar dicha obra que sería de escaso gasto. En el día que hacemos la visita, este arroyo camina con escasísimo caudal y seguramente no habría de compensar el gasto que se originase no obstante ser pequeño, a la mayor dotación de agua adquirida.

En la presa

Hemos llegado a la presa del río Aceveda. La obra aquí tiene detalles de perfecta ejecución. No todos son perfectos. Creemos que la captación no se hace totalmente, casi podemos asegurar que por filtraciones se marcha algo del preciado líquido.

Un depósito de captación limpio el agua de toda maleza que pudiera arrastrar el río.

A la izquierda de este depósito un mojón de piedra recuerda la que fué propiedad real de estos lugares. Una corona labrada y la fecha de 1762.

En rededor los gabarreros recogen la leña. Algunos, ausentes los guardas, cortan pimpollos de pino para terminar la carga de leña. Los grandes árboles que han sido cortados, (fueron marcados hasta diez mil) son arrastrados hasta el fondo donde los buyes los conducen al sitio donde pueden ser recogidos en los camiones que han de llevarles a la estación del ferrocarril.

Los enormes peñascos que nos rodean, la multitud de pinos, el bello panorama de conjunto embarga nuestro ánimo. El aire puro, limpio de toda la maleza de la ciudad, ensancha nuestros pulmones.

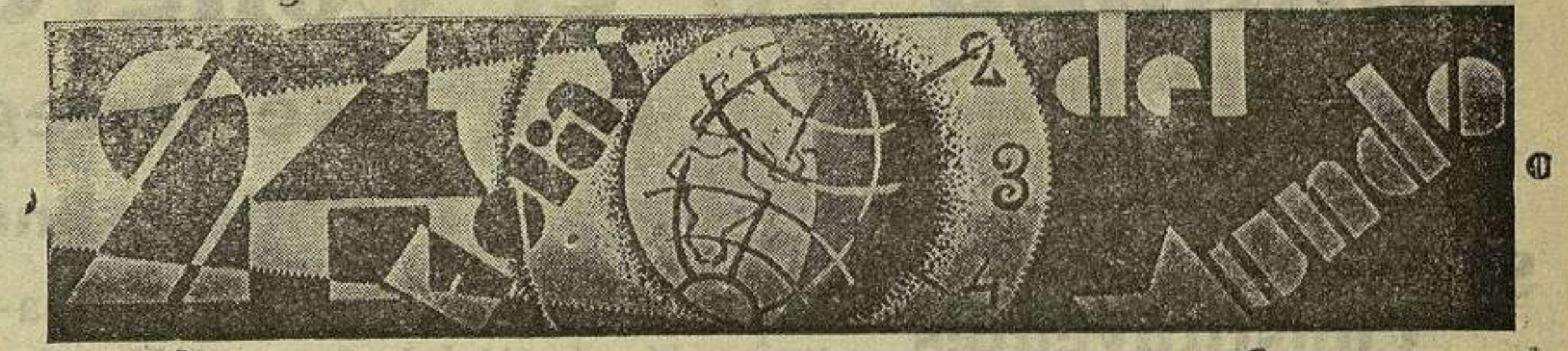
Consideraciones

Visto el caudal que arrastra el río Aceveda, podemos asegurar que es imposible que Segovia posea el agua que necesita para el momento actual. El río Aceveda se surte este año solamente de los manantiales. No nevó y por tanto no hay deshielo, que es quizá el mayor contingente de agua. Puestos los contadores habría de ocurrir irremisiblemente algo análogo. Además ha de tenerse en cuenta que de las cuatro partes de agua que entran en la capital, tres o muy cerca, se llevan las grandes entidades. En la actualidad, medido exactamente, con el agua que entra en los depósitos, corresponde a cada vecino de Segovia medio cuartillo fontanero en el espacio de doce horas diarias, y sin embargo...

Regreso

En el vetusto medio de locomoción, único factible en este terreno accidentado, hemos emprendido el regreso. De nuevo nos paramos a contemplar la magnificencia del hermoso panorama que se ofrece a nuestra vista.

Por la Carrera Blanca y luego por la carretera de San Rafael, cabalgando a paso ligero hasta Segovia, donde hemos de oír el gran debate de la sesión sobre



BERLIN.—En la reapertura de la Bolsa, todos los valores han sufrido una formidable baja.

CIUDAD DEL VATICANO.—A consecuencia del acuerdo entre Italia y el Vaticano, han sido devueltos los enseres propiedad de los centros de acción católica clausurados en Mayo.

LISBOA.—Todos los periódicos españoles son sometidos a la censura gubernamental.

PASIS.—Continúan normalmente las negociaciones navales con Italia.

LONDRES.—El jueves 10, el ministro de Hacienda señor Snowden hará una exposición ante el Parlamento, de la actual situación financiera.

BELFAST.—Se han recrudecido los actos de violencia contra los edificios católicos.

GINEBRA.—Ante la Comisión de estudios para la Unión Europea ha hablado el representante soviético Livtloff exponiendo sus temores de una confabulación de varios países contra Rusia.

BELGRADO.—Con la promulgación de una nueva Constitución se inaugura el retorno al régimen parlamentario.

PONCE (PUERTO RICO).—Un imponente desbordamiento de varios ríos ocasiona numerosas víctimas.

MEJICO.—Ha sido puesta en vigor la ley que restringe para cada 40 000 habitantes un sacerdote.

SANTIAGO DE CHILE.—El nuevo Gobierno ha enviado un ultimátum a los sublevados que no es aceptado por éstos.

—La flota anclada en Talcahuano se ha sumado a los rebeldes.

las responsabilidades de las obras de la conducción de las aguas.

Las siete de la tarde. El local de sesiones del Ayuntamiento se halla totalmente ocupado. La escalera y el portal, llenos asimismo de vecinos que ansian escuchar a los ediles en esta memorable sesión. Lo que allí pas y se dijo, ya lo sabe el lector.

FEDERE.

La Cuesta

Un juez municipal

En el expresado pueblo de La Cuesta existe un juez municipal que es debe ser representante de la ley.

Fué juez de la primera dictadura por gracia de un cacique de la capital, lo fué de la segunda por expresa voluntad del mismo cacique, y lo es en la actualidad por la coacción al servicio del caciquismo.

Al poco tiempo de implantada la República los maestros nacionales que integran el centro de colaboración pedagógica de La Cuesta, celebraron reunión. Entre los acuerdos tomados figuraba 1.º combatir el caciquismo por ser incompatible con la República 2.º dar conferencias públicas de civismo a fin de consoldar la República como forma de gobierno democrática, elegida por el pueblo honrado 3.º que los nombramientos de jueces municipales recaerán en personas que tuvieran aprobada la asignatura de derecho. Para nada se aludía al expresado juez.

Los acuerdos fueron publicados en Segovia REPUBLICANA y se remitió copia a los excelentísimos señores presidente del Consejo y ministro de Justicia.

Por dichos acuerdos se molestó el expresado señor Marín y empezó campaña de difamación en contra de los maestros nacionales.

Se publicaron decretos sobre libertad de cultos y conciencia este representante de la autoridad se negó a cumplir dichos decretos, por lo que los maestros nacionales vigilantes de la ley y de la República, se vieron en la necesidad de denunciarlo desde la prensa, en expediente que obra en el Gobierno civil.

El día ocho del actual y por los guardas jurados de la Sociedad de cazadores de Segovia fué arrebatada la escopeta al maestro nacional de Santiuste de Pedraza el que se encontraba en el campo

provisto de la correspondiente licencia y sin caza.

La a-rehensión tuvo lugar a las nueve de la mañana, el sorprendido denunció los hechos a las doce y media del mismo día, los guardas se presentaron en la casa particular del juez a las siete y media de la tarde después de pasar el día en el vedado de la Mata de Rosueros; en la denuncia hacen constar que entre las matas encontraron dos conejos cuya muerte se atribuye al expresado cazador.

El juez no presentó la escopeta en el Juzgado hasta el día nueve a las cinco de la tarde. A dicho Juzgado no llevó conejos.

El día catorce se celebró el juicio, el fiscal pidió la absolución, al denunciado se le prohibió justificar verbalmente la declaración prestada, la sentencia no se dió hasta el diez y ocho y se notificó al interesado el día 22 cuya fecha estaba en blanco y en el acto por orden del juez se le reclamaron cincuenta pesetas en metálico, pesetas que se negó a entregar el interesado por no ser firme la sentencia del juez municipal.

El día veintinueve se le notificó el emplazamiento. Un juicio que está mandado por la Ley se tramite en término de tercero día y la sentencia se de en el acto o al día siguiente ha tardado más de quince días la tramitación, con lo cual se irroga un gran perjuicio al denunciado y el desprestigio consiguiente al Régimen de Gobierno implantado.

Comprobados todos los extremos expuestos ¿Podemos sentir los verdaderos republicanos que continúan representando la ley los enemigos de ella? ¿Hemos de consentir en la República los mismos procedimientos y caciques de la denigrante monarquía?

Clemente de Andrés Cobos

Señores Alcaldes y Maestros

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesiten.

Descuentos crecidos en Diccionarios y textos para Colegios en

“LA PAPELERA,”

(Frente a la Cárcel)

IMPRENTA DE Carlos Martín

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida : Seguros contra Incendios : Seguros de Valores : Seguros contra Accidentes : Seguros Marítimos (casco y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

D. CELESTINO PASAGALI

Plaza Mayor, núm. 22, planta baja

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO CERVANTES, 27

NOTA En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES